

Guadalajara, Jalisco, 7 de septiembre de 2007

**Entrevista concedida por el licenciado Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), en la planta de tratamiento en La Huizachera.**

...como parte de las pruebas que deban de integrar el expediente de queja presentado por el Instituto Vida que preside precisamente el señor que nos está haciendo sus planteamientos, dando sus puntos de vista a manera también de alegatos dentro de lo que se fundamenta como parte de los reclamos y de las presuntas violaciones de derechos humanos que se están cometiendo por algunas autoridades contra las que se ha entablado la queja que estamos nosotros tratando de desahogar.

Pregunta: ¿Desde cuándo se interpuso esta queja?

Respuesta: Esta queja es la 986 de 2007, que se está tramitando ante la Tercera Visitaduría General que, por ser un municipio ya no de la zona metropolitana o al menos dentro de nuestra estructura, como tenemos distribuido ya El Salto y Juanacatlán, están contemplados dentro de la competencia de la Tercera Visitaduría. Esta queja fue presentada el 9 de mayo de 2007; estamos todavía en buen tiempo para retomar este tema, avanzarle y, sobre todo, estarnos pronunciando de forma oportuna en lo que pueda resultar, porque sentimos que uno de los derechos fundamentales que la Comisión está obligada a salvaguardar y hacer que las autoridades competentes lo estén haciendo es la salud y el medio ambiente.

Pregunta: La queja en sí, ¿cuál es?

Respuesta: La queja en sí contempla la contaminación de aguas, que todas ellas van hacia el río Santiago y que además, por no tener plantas de tratamiento, están generando daños hacia la salud. Hay una incidencia muy importante en la zona de Juanacatlán, personas que fallecen, casos registrados de cáncer, cáncer de muchas modalidades, que todo ello es muy difícil, definitivamente, y no es nuestra intención tampoco comprobar esa vinculación de que la misma contaminación del río ha estado generando esas muertes o esos padecimientos de cáncer, pero la incidencia hace de alguna forma presumir cierta vinculación. Sin embargo, eso no nos va a corresponder a nosotros, porque no somos especialistas en la materia, pero sí es momento de acabar con especulaciones, es momento que las autoridades encargadas de todas estas áreas se pongan a trabajar y den un resultado claro a la sociedad, en donde acaben, precisamente, con especulaciones, en donde encargue y paguen los estudios importantes, necesarios, suficientes ante las instituciones de más alto prestigio a nivel nacional e internacional y de una vez por todas se acabe con esos rumores, esas especulaciones y esas acusaciones, y si se tienen que tomar medidas urgentes, también se pongan a realizarlas.

Pregunta: ¿Esto iría con Gobierno del Estado y el municipio de El Salto?

Respuesta: Esto tiene que ser, en su momento, con las autorizadas que puedan resultar aquí competentes y que además les corresponda la obligación de tener que atender todos estos reclamos. Sin embargo, insisto, estamos en una etapa todavía de desahogo de pruebas, de investigaciones, para que también se pueda resolver conforme lo que corresponda y conforme lo que la Comisión encuentre como resultado de esas investigaciones. En estos momentos estamos simplemente atendiendo una sugerencia, un programa de inspección, y es lo que estamos nosotros desahogando. Yo les agradezco su presencia, vamos a desahogar dos visitas más, por lo menos, que sería en otros dos sitios, uno de ellos Juanacatlán.

Pregunta: ¿Todas estas visitas son por una sola queja?

Respuesta: Dentro de la misma queja, es parte de las actuaciones que se tienen que realizar en esta queja que yo les he mencionado y que fue presentada por el Instituto Vida.

Pregunta: ¿Qué otras quejas estará atendiendo usted personalmente o estará acudiendo a los lugares?

Respuesta: Las que sean necesarias y las que tengan la importancia, sobre todo, en el momento tratar de actuar con prontitud, con inmediatez, porque de lo contrario, esperar a que pase el tiempo y no resolver simplemente es también estar siendo cómplice de algunas probables violaciones.

Pregunta: ¿Cuándo tardará la resolución? Ya ha hecho otras visitas anteriores.

Respuesta: Sí, sobre las visitas anteriores que hemos estado haciendo, estamos trabajando y va a haber resultados la próxima semana, les anticipo, en varios asuntos, nada más que tenemos un mes cuatro días, cinco días, en el cargo. Hemos estado estudiando con un gran esfuerzo, con horas extras, de muchos compañeros de la institución y estamos con el ánimo de resolver en lo procedente; en muchos de los asuntos estamos dando resultados, se está generando, por lo pronto sentimos un cambio de actitud en muchas autoridades del estado y en muchas autoridades municipales.

Pregunta: A la vista, en este recorrido, ¿hay violaciones a los derechos humanos de los habitantes?

Respuesta: A la vista, en este recorrido, sin ser un experto en contaminación, estoy seguro, y yo creo que ustedes también, de que hay contaminación; simplemente la gravedad es parte de lo que nosotros vamos a investigar, es parte de lo que necesitamos también allegarnos de más pruebas y hay que también participar todas esas responsabilidades que la ley nos marca a las autoridades

competentes; pero, por lo pronto era necesario estar presente en el lugar de los hechos para que nadie nos platique y que a la hora de resolver tengamos mayor convicción y mayor conocimiento de causa.

Pregunta: ¿Han aumentando las quejas dentro de su cargo? ¿Qué tanto porcentaje?

Respuesta: Han aumentado considerablemente, y lo que es más notorio, en el interior del estado. Nosotros sentimos que las visitas, la actuación, nuestros pronunciamientos, nuestros informes especiales y todos los mecanismos jurídicos que nos permite la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha generado, primero, una mayor difusión y promoción de la cultura de los derechos humanos; ha generado, aun en este tiempo, aunque pueda resultar para muchos aventurado, ha resultado una mayor credibilidad de parte de la sociedad hacia la Comisión Estatal de Derechos Humanos; hemos llegado a resolver casos en este poco tiempo, como ayer se dio cuenta de algunos de ellos, de forma pronta, recomendaciones que no habían aceptado muchas autoridades, hemos planteado su reconsideración y las han aceptado, está habiendo cambios, insisto, de actitud, la sociedad está denunciando más, está presentando más quejas, no es porque se estén generando más violaciones de derechos humanos, definitivamente que no, pero esto da un mensaje muy claro de la sociedad que finalmente están empezando a creer en las instituciones y, desde luego, en la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Pregunta: ¿Tiene un estimado de cuántas quejas?

Respuesta: Un 25 por ciento, aproximadamente, sin que esto todavía resulte una cifra definitiva, pero por ponerles ejemplos, el día de anteayer se presentaron 23 quejas nada más en un solo día y esto rompe.

Pregunta: ¿El promedio cuál es?

Respuesta: El promedio es el 10 por ciento por día. Esto está generando definitivamente un cambio, un cambio que nosotros lo vemos favorable, que nos satisface, que nos hace sentir seguros de que vamos por el camino correcto, pero esta actividad que hemos nosotros iniciado no va a disminuir de ninguna forma, porque son cinco años por los que a mí el Congreso del Estado me eligió para desempeñarme en esta función y cinco años que esperen este mismo dinamismo.

Pregunta: Mencionaba que en el caso de Ocotlán, inclusive, se dieron cambios. ¿Hay algunos resultados satisfactorios para usted?

Respuesta: En el caso de Ocotlán, el hecho de haber intervenido es también, insisto, primero actuar con la intención de prevención; no basta y no es para nosotros únicamente la función en venir a sancionar o venir a observar las violaciones que cometen las autoridades, es importante prevenir, y por lo pronto, si aquí resultaran precedentes algunas o las quejas presentadas, sé que va a

actuarse por parte de la autoridad municipal, por parte de la Procuraduría de Justicia del Estado. Ya platicué con los dos titulares al respecto de este tema y están en la mejor disposición de que se investigue. De resultar procedente cualquiera de las violaciones que se han denunciado, tiene que actuar en consecuencia para poner remedio definitivo. De momento no nos deja completamente satisfechos los resultados, pero sentimos que ha generado, por lo pronto, un cambio de actitud dentro de la función de la seguridad pública, la sociedad ve que la estamos atendiendo, ve que estamos cerca de ellos atendiendo sus problemas.

Pregunta: ¿Son de los que se van a resolver la próxima semana?

Respuesta: No me atrevería a anticiparme en ese, pero hay otros asuntos muy importantes, muy trascendentales que yo me comprometo que la próxima semana estaremos resolviendo.

Pregunta: ¿Qué casos?

Respuesta: No me atrevo todavía a asegurarlo, pero pudiera ser Arcediano.

Pregunta: ¿En Ocotlán se frenaron los abusos? ¿Cuántas quejas en total existen?

Respuesta: En total van 42 quejas presentadas en lo que va de este año en contra de la Dirección de Seguridad Pública.

Pregunta: ¿Cuántas se han presentado después de todo lo que señalaron?

Respuesta: Después de que se rindió el informe especial en donde llevábamos 21, se han presentado otras 21; es decir, en una sola semana fueron casi 20.

Pregunta: ¿Ya se dieron abusos nuevos?

Respuesta: Había algunas quejas que la sociedad estaba en espera y no se habían atrevido a denunciarlas; sin embargo, no ha habido, por lo que yo tengo conocimiento todavía, hasta el día de anteayer no había casos nuevos, casos a partir de esa fecha. Vamos a estar en espera, tampoco nosotros estamos negando que no se puedan dar ningún acontecimiento, porque en todo el estado se da, pero, por lo pronto, a nosotros resultó preocupante y alarmante el número de quejas que se habían presentado en este año en un municipio que apenas llega a los cien mil habitantes.

Pregunta: Por la gravedad del caso, ¿ahí no cabe la conciliación? ¿Cree que se deba de investigar a fondo?

Respuesta: Definitivamente, Es uno de los casos que la misma ley nos prohíbe propiciar alguna conciliación, tiene que llegarse al fondo de la investigación y si resultan procedentes los abusos denunciados, vamos a estar muy al pendiente y

exigir que la autoridad municipal y la Procuraduría en este caso actúen en consecuencia.

Pregunta: Volviendo al caso del día de hoy, jurídicamente ¿qué derechos se están violentando, de comprobarse que la contaminación afecta a estas personas?

Respuesta: Estamos nosotros desahogando pruebas, investigando sobre la denuncia presentada por el Instituto de Vida y los principales conceptos de violación son derechos a la salud y al medio ambiente.

Pregunta: ¿Cuándo podría desahogarse toda esta etapa de pruebas y de investigación que están haciendo en este caso para que ustedes puedan tener ya un resultado?

Respuesta: Espero que se agilicen los trámites y tengamos buenos resultados en lo que va de este mes. La Tercera Visitaduría está muy consciente de que tenemos que atender todos los asuntos; ahorita del poco personal que tenemos en la Tercera Visitaduría andan estratégicamente distribuidos, atendiendo asuntos en la mayor parte, al menos en varias regiones del estado, en este mismo momento. Pero dentro de lo que las posibilidades y el tiempo nos lo permite y la capacidad humana, estaremos tratando de que se dé un avance muy importante en el transcurso de este mes.

Pregunta: ¿Es prioritario este tema para la Comisión de Derechos Humanos?

Respuesta: Éste y muchos otros temas son prioritarios y todos los debemos de atender por igual y es lo que estamos tratando de hacer.

Pregunta: ¿En qué mes se recibió la queja?

Respuesta: En mayo de este año.

Pregunta: ¿Es la única queja que se tiene?

Respuesta: No lo sé, sinceramente no lo sé. Es la queja más trascendental y por lo pronto, así fuera nada más esa queja, es suficiente para que nosotros atendamos el asunto de forma integral y hagamos las investigaciones como debe ser.

Pregunta: ¿Qué espera después de todo? ¿Una reacción de las autoridades, positiva, por lo menos?

Respuesta: Está habiendo cambio de actitud y eso a nosotros nos permite que estemos avanzando. Las cosas se están dando de forma favorable, ha habido un incremento en el número de quejas presentadas; yo insisto, no es porque se estén dando más violaciones de derechos humanos, es más bien por un programa de difusión y promoción de la cultura de los derechos humanos.

-o0o-